

**Nombre del alumno:** Sergio Antonio Rincón Oseguera

**Nombre del profesor:** Lic. Antonio Galera Pérez

**Nombre del trabajo:** Ensayo.

**Materia:** Investigación en Psicología

**Grado:** Tercer Cuatrimestre

**Grupo:** Único

**Carrera:** Psicología General

Pichucalco, Chiapas a 20 De Junio De 2020.

## **Lineamientos éticos de la investigación.**

El presente trabajo, constituye un aporte al estudio de los factores morales relacionados con la ética en la investigación; temática de gran relevancia y vigencia debido a su influencia en el campo de la Psicología.

La ética en la investigación es un tema muy amplio, ya que va mucho más allá de lo que común y rutinariamente conocemos acerca de respetar a los sujetos de investigación, sean estos animales o personas, no plagiar resultados de investigación o tener en cuenta el aporte de cada uno en el momento de decidir la autoría de un trabajo.

La historia de la protección de los derechos de los participantes en la investigación arranca en 1947 con el Código de Núremberg. Este es el documento más importante en la historia de la ética en investigación médica, y ha servido de base a todos los códigos posteriores como la Declaración de Helsinki (1964, cuya última versión está fechada en 2008) y los distintos códigos éticos de la Organización Mundial de la Salud y de las Naciones Unidas. (Antología de la investigación, lineamientos éticos de la investigación, P. 108).

La psicología es una ciencia que estudia la conducta de la persona o ser vivo y sus procesos mentales de acuerdo al entorno en el que se desenvuelve, pero las investigaciones se registran en base a alguna de estas dimensiones, Cognitiva, afectiva y/o conductual. Toda investigación que se lleva a cabo en una persona debe ser en base a la ética tanto profesional como personal del investigador.

La ética de la investigación ya no se limita a defender la integridad y el bienestar de los sujetos, a fin de protegerles frente a eventuales malas prácticas a pesar de que esto sea todavía un aspecto fundamental, sino que pretende definir un marco completo de actuación.

Los criterios éticos que deben regir en una investigación son: la búsqueda de la verdad y la honestidad para que la presentación de los resultados de la investigación corresponda a los que se obtuvieron en el proceso, sin distorsionar los fenómenos hallados para beneficio personal o de intereses de terceros. ¿Qué quiere decir esto? Desde el primer momento en que se formula una hipótesis paso fundamental para el proceso de investigación social, se está apostando por alcanzar objetivos inherentes a un interés personal, grupal o social de acuerdo a la iniciativa desde donde parta el desarrollo de la investigación.

El investigador debe asegurar el anonimato de las personas que participan en la investigación, haciendo garantía de que su identidad permanecerá secreta y sus datos nunca se verán revelados.

Hay mucha diferencia entre confidencial y anónimo, cuando se hacen públicos unos datos son confidenciales, pero siguen siendo anónimos. Anónimo es cuanto se revela la información, pero los datos personales de este siguen siendo secretos, es como cuando se va a un hospital, y un paciente quiere pedir los expedientes de una persona, son confidenciales, ya que este no tiene la autoridad de pedir este documento, ya que solo tienen autorización los de esa área, lo cual es confidencial para los que no son de esta.

Un investigador está prácticamente obligado a ser totalmente franco con la persona, en el aspecto de decirle todo lo que podría ocasionar esta investigación, tanto en su persona, como en la sociedad, puede haber cierto caso de incomodidad por parte del paciente, por lo cual se le da la opción de poder abandonar al momento de no querer seguir involucrándose con esta investigación.

En algunos casos las personas o participantes las cuales nos ayudaran con la investigación son menores de edad, tienen que tener la autorización de un representante legal (sus padres, alguien mayor de edad), ya que por ser menor de edad tiende a ser un poco más afectado en el caso emocional y tiende a sentir más tensión.

Hablando de la psicología existen algunos métodos los cuales sería un tanto el engaño. Ya que en varios casos este método sería un tanto necesario por el bien del participante al no decirle del todo la verdad.

Cierto tipo de engaño es bastante inocuo, por ejemplo, hacer creer al participante que va a realizar una prueba de lectura y luego preguntarle por las palabras que recuerda, es decir, no decirle que se trata de una prueba de memoria para evitar de esta forma, que utilice estrategias mnésicas de forma consciente, es un procedimiento que no entraña ningún peligro. (Antología de la investigación, lineamientos éticos de la investigación, P. 108).

También existen las investigaciones con animales, como vimos con el condicionamiento clásico con Pavlov, a hacer al perro dependiente de la campana, el obtuvo el conocimiento a raíz de investigar y llevar a cabo este “experimento”.

Otro aspecto de la ética es el Plagio, ¿esto qué es? Presentar resultados de algo, un trabajo o una documentación y presentarlo como propio.

Otra de las **Normas Éticas para la presentación y publicación de información científica** de la APA es la que afirma «los psicólogos no presentan partes sustanciales o elementos del trabajo o datos de otra persona como si fueran propios, incluso si se cita ocasionalmente el trabajo o fuente de datos» (norma 8.11). (Antología de la investigación, lineamientos éticos de la investigación, P. 108).

Para concluir, una investigación es necesario que cite las fuentes en las que nos hemos basado para llevar a cabo el estudio para que puedan ser válidas y no sean rechazadas, si no que sean válidas ante cualquier filtro o revisión.

